

José de Jesús Ibarra Cárdenas

octubre 2017

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

- POSTGRADO. **Doctor en Derecho Público y Método Jurídico.** Universidad de Alicante, España. Grado obtenido el 14 de diciembre de 2010 con la tesis: *La argumentación jurídica de la democracia en México 1997-2010. El debate actual en el foro judicial, (sobresaliente, cum laude).* Becario de la revista *Doxa*.
- POSTGRADO. **Maestro en Ciencias Sociales,** con especialidad en “Estudios sociopolíticos”. Universidad de Guadalajara. Postgrado inscrito en el programa de calidad del CONACYT con categoría de “Alto Nivel”. Grado obtenido con la tesis: *Las soluciones contramayoritarias en las elecciones de Tabasco y Yucatán 2000.*
- PROFESIONAL. **Licenciado en Estudios Políticos y Gobierno.** Universidad de Guadalajara. Grado obtenido con la tesis: *Estado de Derecho y gobernabilidad en un sistema democrático,* Guadalajara.
- ESPECIALIDAD. **Especialista en Argumentación Jurídica.** Universidad de Alicante, España.

II. DOCENCIA.

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Profesor-investigador de tiempo fijo en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos. Imparte las siguientes asignaturas en licenciatura, maestría y doctorado: *Argumentación e interpretación jurídica, Filosofía del derecho, Derecho Constitucional II y Taller de Investigación I.*

III. PUBLICACIONES

Libro

- La construcción judicial de la democracia en México. Elecciones y representación política en la argumentación constitucional 1997-2014. México, Editorial fontamara, 2014.

Artículos en revistas indexadas

- "Poder Judicial y deliberación pública", *UBI SOCIETAS IBI IUS*, año 4, vol., 6, febrero 2017, Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho, Chihuahua, pp. 305-340.
- "Nulidad de elecciones por irregularidades determinantes en el resultado. Los Cabos 2011", Comentarios a las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, serie editorial publicada por el TEPJF, 2014.
- "Cuota de género vs. Regla de mayoría: el debate constitucional". *Cuestiones constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, n° 28, UNAM-IIJ, enero-junio 2013.
- "La construcción judicial de la democracia en América Latina", *Espiral*, vol. XII, n° 36, mayoagosto, U de G, 2006.

Artículos en revistas de divulgación

- "Un sistema anticorrupción todo por hacerse... en el que Jalisco podría marcar la diferencia", Revista Caja de Cristal, ITEI, n° 6, En prensa.

Capítulos en libros

- "¿A quién estorban los derechos humanos del sistema de justicia penal acusatorio?" En *Análisis Plural*, segundo semestre de 2017, ITESO, Jalisco, pp. 111-122.
- "The Role of the US in the Promotion of Criminal Justice Reform in Mexico: The Case of Law Schools" con Azul Aguiar Aguilar, en el libro: Sally Burt y Daniel Añorve, *Global perspectives on us democratization efforts*, Palgrave Macmillan, Springer, 2016.
- "Vigilar y castigar en el nuevo sistema de justicia penal en México". En *Análisis Plural*, primer semestre de 2016, ITESO, Jalisco, pp. 111-122.

- *La construcción judicial de la democracia en Iberoamérica*. Obra colectiva en: RUBIO CARRACEDO, José (ed.): *Political Philosophy, Proceedings of the 22nd IVR World Congress*, Granada 2005, ARSP-Beiheft 107.
- *Control Judicial sobre actos y resoluciones en materia electoral en el sistema federal mexicano*. Publicado por el H. Congreso del Estado de México, con motivo de la obtención del primer lugar en el “Concurso Nacional de Ensayo el Federalismo en México”. Toluca, junio de 2002.

Traducciones

- Traducción del italiano del artículo de Michele Taruffo publicado en el n° 4 de la revista *Sufragio*: TARUFFO Michele (2010): **“Leyendo a Ferrajoli. Consideraciones sobre la jurisdicción”**, *Sufragio*, n° 4.
- Traducción del italiano del artículo de Michele Taruffo publicado en el n° 2 de la revista *Sufragio*: TARUFFO Michele (2009): **“Las garantías fundamentales de la justicia civil en el mundo globalizado”**, *Sufragio*, n° 2.
- Traducción del italiano del artículo de Gianluigi Palombella publicado en el n° 29 de la revista *Doxa*: PALOMBELLA Gianluigi (2006): **“El abuso del derecho, del poder y del *rule of law*”**, *Doxa*, n° 29.

IV. DIRECCIÓN DE TESIS

- Director de la tesina titulada “La reparación integral de violaciones de Derechos humanos de las mujeres desde perspectivas de justicia distributiva y de transformación”, de Dosia Calderón Maydón, estudiante de la Maestría en Derecho Constitucional y Argumentación Jurídica. Junio de 2017.
- Director de la tesina titulada “El derecho de autonomía política indígena: una visión desde la interpretación judicial”, de Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, estudiante de la Maestría en Derecho Constitucional y Argumentación Jurídica en ITESO. Junio de 2017.
- Director de la tesis titulada “La garantía judicial del derecho de acceso a la información pública en México”, de Luis Ramón Fuentes Muñoz, estudiante de la Maestría en Derecho Constitucional Contemporáneo en ITESO. Septiembre de 2016.
- Director de la tesis titulada “La interpretación de derechos fundamentales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 1995-2012”, de Germán Cardona Müller, estudiante de la Maestría en Derecho Constitucional Contemporáneo en ITESO. Octubre 2011.

V. RECONOCIMIENTOS

- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Nivel I.
- Primer lugar en el "Concurso Nacional de Ensayo el Federalismo en México". Toluca, noviembre de 2001.

VI. EXPERIENCIA LABORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

- | | |
|-----------------|---|
| 2011 | - Profesor Investigador del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos.
- Coordinador de la Unidad Académica Básica de Innovación Jurídica. |
| 2014 a la fecha | - Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional y Argumentación Jurídica
- Coordinador de la Maestría en Derechos Humanos y Paz.
- Coordinador del Consejo de Posgrados en Estudios Sociopolíticos y Jurídicos |

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sala Guadalajara.

- | | |
|-------------|---|
| 2008 - 2011 | Director de Enlace con la Sala Superior adscrito a la Sala Guadalajara. |
| 1999 - 2003 | Secretario Auxiliar de Sala. En el proceso electoral 1999-2000 adscrito a la Secretaría General. En el proceso electoral 2002-2003 adscrito a la ponencia del Magistrado Gabriel Gallo Álvarez. |
| 1997 - 1999 | Auxiliar de investigaciones. |

Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Guadalajara.

2017 Integrante y presidente del Consejo (cargo honorífico).

Consejo Económico y Social de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad.

2008 Director técnico de proyectos.

VII. EXPOSITOR EN EVENTOS ACADÉMICOS

- **Instituto de la Judicatura Federal. Escuela Judicial.** Impartición de taller “Argumentación jurídica. Conceptos básicos”. Extensiones: Cancún, Guadalajara, La Paz, y Xalapa. Junio-septiembre 2017.
- **Primer Congreso de Filosofía del Derecho del Mundo Latino.** Ponente con el tema “Dos problemas en torno al fortalecimiento del Estado de Derecho en América Latina”. Alicante, España. Mayo de 2016.
- **Casa de la Cultura Jurídica Guadalajara. Suprema Corte de Justicia de la Nación.** Expositor en los temas “Interpretación conforme” y “Juicio de ponderación” en el Diplomado en Derechos Humanos, 14 de junio y 4 de julio de 2013.
- **Congreso Mundial de Argumentación Jurídica.** Ponente con el tema: “La argumentación jurídica en la transición a la democracia en México”. Universidad de Guadalajara, 22 de marzo de 2012.
- **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).** Ponente del taller: “Argumentación y estructura de resoluciones en materia administrativa”, los días 19 y 20 de diciembre en las instalaciones del IEPC.
- **PNUD, ONU Mujeres y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.** Participación como ponente en las “Clínicas de derechos político electorales”, realizadas en Zapopan Jalisco el 8 y 9 de septiembre de 2011.
- **Instituto Federal Electoral. Junta Local de Nayarit.** Participación como ponente con la conferencia “Argumentación jurídica y sistema de medios de impugnación”. El día 26 de agosto de 2011 en Tepic, Nayarit.
- **Universidad de Alicante** Participación como ponente en las jornadas “Problemas y soluciones en la América Latina de nuestros días” con el tema *Democracias limitadas o autoritarismos competitivos. La función judicial en las transiciones latinoamericanas.* Los días 22 y 23 de noviembre de 2006.

Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

Presente

En cumplimiento a la Convocatoria para la Conformación del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (SAEJAL), a continuación, expongo los motivos que justifican mi postulación.

1. Las razones por las cuales presento mi candidatura

Las razones que motivan mi postulación al CPS son básicamente de dos tipos, éticas y técnicas. En cuanto a las primeras, además del compromiso que tengo con la verdad, la justicia y la reconstrucción de la vida en común —valores que he promovido y trabajado arduamente desde el ámbito educativo, especialmente el universitario—, el conocer cómo interactúan las motivaciones éticas de las personas ayuda a entender una dimensión del fenómeno de la corrupción poco atendido, me refiero a las tendencias cognitivas y emocionales que nos incentivan o reprochan el ser corruptos.

Según los especialistas de la economía conductual, las actitudes proclives a la corrupción se encuentran en función de la flexibilidad de nuestra comprensión de la honestidad, lo que llaman el factor difuso de la honestidad. Richard H. Thaler (premio nobel de economía 2017) ha mostrado cómo las limitaciones en el raciocinio y la falta de autocontrol son determinantes para comprender conductas corruptas. Específicamente, la impunidad (no pasa nada), las normas sociales tolerantes (todos lo hacen) y nuestra capacidad para justificar malas acciones (existe un bien mayor) son condiciones de expansión de la corrupción.

Pues bien, el diseño institucional del SAEJAL tendría enfocarse a limitar las condiciones promotoras de cursos de acción corruptos. Rumanía ha puesto el ejemplo, la Direcția Națională Anticorupție ha logrado alinear incentivos que promueven “buenas prácticas” en la gestión de los recursos. Básicamente —y dando la razón a estudios como los de Abhijit Banerjee— ha logrado cambiar la percepción de los rumanos en cuanto a la posibilidad de ser descubiertos y, sobre todo, sancionados si son corruptos.

Aquí es donde entran las razones técnicas que motivan mi postulación. Ante la problemática expuesta, es necesario conocer y proponer experiencias del derecho comparado, así como promover su correcta implementación en Jalisco. Por ejemplo, esquemas de contabilidad de cadena de bloques (*Blockchain*) permiten realizar seguimientos de los pagos, asegurar registros públicos y el facilitar los contratos inteligentes. Se trata de un registro digital común donde las transacciones son públicas, se actualizan en tiempo real y son inalterables. Esta tecnología podría colaborar de forma efectiva para resolver problemas relacionadas con empresas fantasma, registros catastrales, evasión de impuestos o lavado de dinero. Técnicas de interpretación y argumentación jurídica como la del “levantamiento del velo societario” para detectar evasión de obligaciones y deudas, otras más como la “desviación

de poder”, el “fraude de ley” o el “abuso de derecho” ayudarían a identificar beneficios indebidos o daños patrimoniales a la hacienda pública mediante tramas de corrupción.

Según Luis Carlos Ugalde los mayores problemas de corrupción en México, por su magnitud son el soborno en contratos de gobierno (obra pública y adquisiciones) y el peculado o malversación de recursos públicos. Las técnicas jurídicas y de política pública mencionadas en el párrafo anterior fortalecerían las capacidades institucionales del SAEJAL para lograr los objetivos que marca el artículo 113 de la Constitución General: prevenir, detectar y sancionar las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

2. Experiencia que justifica la postulación

En mi currículum se explica con más detalle la trayectoria y áreas de especialidad pertinentes a esta postulación. Destacaría que mi experiencia relevante a efectos de la convocatoria es de carácter práctico y académico.

En la experiencia práctica debo mencionar mi participación como representante del ITESO ante la “Comisión Interinstitucional” convocada por el Gobernador del Estado en 2016 para proponer el marco normativo local en cuanto al sistema anticorrupción. Esta mesa y sus resultados transitaron al Congreso del Estado, ahora como “Mesa de Gobernanza” en donde también participo representando a la Universidad. Además, en el año 2013 fui nombrado por el ITESO representante ante el Congreso para participar en el proceso de selección de Consejeros Electorales del IEPC, proceso de selección similar al de Auditor que desarrolló la Comisión de Vigilancia del Congreso y del que también fui parte en 2016.

En cuanto a la actividad académica, la docencia y mi producción reciente en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), contempla publicaciones relacionados con el combate a la corrupción, el sistema de justicia penal y la argumentación jurídica frente a la problemática de simulación y debilidad del Estado de Derecho. Agradezco su atención.

Tlaquepaque, Jalisco, 13 de octubre de 2017

José de Jesús Ibarra Cárdenas

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Yo José de Jesús Ibarra Cárdenas, de nacionalidad mexicana, mayor de edad, en pleno uso de mis facultades, y goce de mis derechos civiles y políticos, bajo protesta de decir verdad declaro:

- No haber sido condenada/o por delito alguno.
- No haber sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal ni municipal en algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años.
- No haber desempeñado el cargo de secretario de Estado, Procurador General de la República, Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Gobernador o Secretario de Gobierno o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior.
- No ser ni haber sido servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal federal o estatal, o de sus equivalentes en los municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en algún municipio en el último año.
- Que acepto la publicación del puntaje y resultados del proceso de evaluación realizado por la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
- Que acepto la publicación de mi Curriculum Vitae y demás documentos que la Comisión de Selección determine hacer públicos de conformidad con la ley aplicable.
- Que acepto los términos de la presente Convocatoria.

ATENTAMENTE

José de Jesús Ibarra Cárdenas

Nombre y firma

Tlaquepaque, Jalisco. Octubre 13 de 2017

Lugar y fecha